



CENTRAL TÉCNICO

MÁS DE UN SIGLO DE CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA

1. Complete el organizador gráfico de la Salud Laboral, arrastrando los conceptos según corresponda:

LA SALUD LABORAL			
PROPÓSITO	IMPORTANCIA	PREMISAS	FINALIDAD
Permite mantener y mejorar la salud y el bienestar de los empleados, además permite lograr otros beneficios como el aumento de la productividad, la reducción de gastos en salud, el ausentismo laboral y el mejoramiento de la imagen de la empresa.	Fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones. Prevenir todo daño a la salud por las condiciones de su trabajo.	Todos los problemas de la salud relacionados con el trabajo son, por definición, susceptibles de prevención. Los centros de trabajo son lugares idóneos para establecer programas de promoción de la salud, con el esfuerzo de empresarios y trabajadores.	Evitar que se altere la integridad psicofísica de los trabajadores. Optimizar las condiciones de trabajo. Protegerlos en su empleo contra los peligros para la salud. Colocar al trabajador en un empleo apropiado a sus aptitudes y capacidades.

2. Selecciona los factores que pueden alterar la salud de los trabajadores.

1.	Trabajo poco o nada motivador		
2.	Trabajo con herramientas inapropiadas		
3.	Trabajos peligrosos con productos tóxicos		
4.	Trabajos peligrosos e inadecuados		
5.	Trabajos en ambientes insalubres, ruidosos, vibraciones, gases tóxico, etc		
6.	Ambiente adecuado y con pausas activas.		

3. Seleccione si los siguientes enunciados son verdaderos o falsos, según corresponda:

ENUNCIADO	CORRECTO	INCORRECTO
Se considera como riesgo laboral la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.		
Los accidentes y las enfermedades laborales no se pueden prevenir.		
El empleador que tuviere más de 100 trabajadores, establecerá en el lugar de trabajo un servicio médico, el mismo que a más de cumplir con las emergencias, está obligado a proporcionar medicina laboral preventiva.		
Un empleador que tuviere 25 o más trabajadores sólo deberá conservar en el lugar de trabajo un botiquín con los medicamentos para la atención de sus trabajadores.		